SECRETARÍA: A Despacho del señor Juez la presente demanda Ejecutiva, para proferir una nueva decisión conforme a lo ordenado por el H. tribunal Superior de la Sala Civil en auto de fecha 31 de octubre de 2022. Provea. Cali, 02 de diciembre de 2022

LUZ AYDA GUERRERO ALZATE Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO CALI VALLE

76001-31-03-013-2021-00011-00

Auto Interlocutorio No.1421

Cali, diciembre dos (2) de dos mil veintidós (2022)

Revisada nuevamente la presente demanda EJECUTIVA, el despacho advierte que se encuentran satisfechos los requisitos formales consagrados en los artículos 82 a 84 del C. G.P; como también las disposiciones contenidas en la Ley 2213 de 2022; de igual manera se constata que el título base de la pretensión, además de reunir los requisitos necesarios para adquirir tal calidad, contiene una obligación clara, expresa y exigible para pregonar el mérito ejecutivo que reclama el artículo 422 lbídem.

Corolario, la orden de pago resulta procedente, debiendo el despacho, de conformidad con el artículo 430 del C.G.P., disponer lo pertinente.

En razón de lo expuesto, el Juzgado Trece Civil del Circuito de Cali,

RESUELVE:

PRIMERO: LIBRAR MANDAMIENTO DE PAGO a favor de COSMITET LTDA – CORPORACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS INTERNACIONALES THEM Y CIA LTDA, contra AXA COLPATRIA SEGUROS S.A., para que en el término de cinco (5) días, contados a partir del día siguiente al de la notificación de esta providencia, pague las siguientes sumas de dinero y, en el de diez (10) días proponga excepciones de mérito, término que corre de manera simultánea:

- 1. Por concepto de saldo capital y sus respectivos intereses de mora, liquidados a la tasa de intereses moratoria aplicables a los IMPUESTOS ADMINISTRADOS POR LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANA NACIONAL (DIAN) tal y como lo dispone el artículo 24 del Decreto 4747 de 2007, articulo 4, Ley 1122 de 2007 y Ley 1438 de 2011, así:
 - 1.1. Por la suma de \$6.226.945, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5314835, radicada el día 04/01/2018, exigible desde el día 03/02/2018.

- 1.2. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS314835**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 2. Por la suma de \$1.630.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5323629, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 2.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323629**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 3. Por la suma de \$415.508, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5323561, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 3.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323561**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 4. Por la suma de \$383.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$319252, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 4.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS319252**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 5. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$323247, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 5.1. Por los intereses de mora de la FACTURA DE VENTA N.º SS323247, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día 05/02/2018 y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 6. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5323411, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 6.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323411**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 7. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5323405, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 7.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323405**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 8. Por la suma de \$351.200, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$323243, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 8.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323243**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 9. Por la suma de \$29.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5322790, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día04/02/2018.
- 9.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS322790**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.

- 10. Por la suma de \$104.300, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º --\$\$284060, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 10.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º --SS284060**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 11. Por la suma de\$53.900, correspondiente al saldo de la FACTURADE VENTA N.º --\$\$301447, radicada el día 05/01/2018, exigible desde el día 04/02/2018.
- 11.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º** --**SS301447**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/02/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 12. Por la suma de \$948.200, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$323388, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 12.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323388**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 13. Por la suma de \$3.289.200, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$320763, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 13.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS320763**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 14. Por la suma de \$510.700, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5324852, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 14.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS324852**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 15. Por la suma de \$371.900, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5325647, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 15.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS325647**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 16. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5325428, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 16.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS325428**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 17. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5323906, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 17.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS323906**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 18. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5324715, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 18.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS324715**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.

- 19. Por la suma de \$54.358, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$324194, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 19.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS324194**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 20. Por la suma de \$279.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5324184, radicada el día 20/02/2018, exigible desde el día 22/03/2018.
- 20.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS324184**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **23/03/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 21. Por la suma de \$766.366, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$327239, radicada el día 08/03/2018, exigible desde el día 07/04/2018.
- 21.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS327239**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **08/04/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 22. Por la suma de \$42.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5326555, radicada el día 08/03/2018, exigible desde el día 07/04/2018.
- 22.1. Por los intereses de mora de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$326555, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día 08/04/2018 y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 23. Por la suma de \$120.600, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5326427, radicada el día 08/03/2018, exigible desde el día 07/04/2018.
- 23.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS326427**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **08/04/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 24. Por la suma de \$13.631.745, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$330213, radicada el día 05/04/2018, exigible desde el día 05/05/2018.
- 24.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS330213**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/05/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 25. Por la suma de \$32.403, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5328787, radicada el día 05/04/2018, exigible desde el día 05/05/2018.
- 25.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS328787**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/05/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 26. Por la suma de \$101.000, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5328962, radicada el día 05/04/2018, exigible desde el día 05/05/2018.
- 26.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS328962**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/05/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 27. Por la suma de \$53.445, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$329012, radicada el día 05/04/2018, exigible desde el día 05/05/2018.
- 27.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS329012**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/05/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.

- 28. Por la suma de \$1.252.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5332899, radicada el día 07/05/2018, exigible desde el día 06/06/2018.
- 28.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS332899**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **07/06/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 29. Por la suma de \$2.017.159, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5332589, radicada el día 07/05/2018, exigible desde el día 06/06/2018.
- 29.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS332589**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **07/06/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 30. Por la suma de \$659.600, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5331324, radicada el día 07/05/2018, exigible desde el día 06/06/2018.
- 30.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS331324**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **07/06/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 31. Por la suma de \$4.146.285, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$331123, radicada el día 07/05/2018, exigible desde el día 06/06/2018.
- 31.1. Por los intereses de mora de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$331123, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día 07/06/2018 y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 32. Por la suma de \$30.246, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$330495, radicada el día 07/05/2018, exigible desde el día 06/06/2018.
- 32.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS330495**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **07/06/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 33. Por la suma de \$45.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5331676, radicada el día 07/05/2018, exigible desde el día 06/06/2018.
- 33.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS331676**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **07/06/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 34. Por la suma de \$895.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$333716, radicada el día 08/06/2018, exigible desde el día 08/07/2018.
- 34.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS333716**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **09/07/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 35. Por la suma de \$1.195.321, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$333391, radicada el día 08/06/2018, exigible desde el día 08/07/2018.
- 35.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS333391**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **09/07/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 36. . Por la suma de \$10.433.050, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$336284, radicada el día 04/07/2018, exigible desde el día 03/08/2018.

- 36.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS336284**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/08/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 37. Por la suma de \$38.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5337330, radicada el día 04/07/2018, exigible desde el día 03/08/2018.
- 37.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS337330**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/08/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 38. Por la suma de \$568.476, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5336819, radicada el día 04/07/2018, exigible desde el día 03/08/2018.
- 38.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS336819**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/08/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 39. Por la suma de \$45.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5335407, radicada el día 04/07/2018, exigible desde el día 03/08/2018.
- 39.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS335407**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/08/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 40. Por la suma de \$9.185.487, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$336034, radicada el día 04/07/2018, exigible desde el día 03/08/2018.
- 40.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS336034**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/08/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 41. Por la suma de \$44.000, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$336128, radicada el día 04/07/2018, exigible desde el día 03/08/2018.
- 41.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS336128**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/08/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 42. Por la suma de \$1.350.400, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$335424, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 42.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS335424**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 43. Por la suma de \$530.725, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5338714, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 43.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS338714**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 44. Por la suma de \$25.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$338521, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 44.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS338521**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 45. Por la suma de \$895.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA

- N.º \$\$337560, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 45.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS337560**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 46. Por la suma de \$62.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5338764, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 46.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS338764**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 47. Por la suma de \$447.050, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5339375, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 47.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS339375**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 48. Por la suma de \$20.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5340514, radicada el día 13/08/2018, exigible desde el día 12/09/2018.
- 48.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS340514**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **13/09/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 49. Por la suma de \$139.900, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5343051, radicada el día 05/09/2018, exigible desde el día 05/10/2018.
- 49.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS343051**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/10/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 50. Por la suma de \$1.556.390, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5342935, radicada el día 05/09/2018, exigible desde el día 05/10/2018.
- 50.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS342935**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/10/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 51. Por la suma de \$904.518, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$341947, radicada el día 05/09/2018, exigible desde el día 05/10/2018.
- 51.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS341947**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **06/10/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 52. Por la suma de \$981.155, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$343873, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 52.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS343873**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 53. Por la suma de \$371.900, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5344590, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 53.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS344590**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.

- 54. Por la suma de \$1.120.000, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5344848, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 54.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS344848**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 55. Por la suma de \$2.212.560, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5344865, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 55.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS344865**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- Por la suma de \$88.000, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5344654, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 56.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS344654**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 57. Por la suma de \$56.028, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5344113, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 57.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS344113**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 58. Por la suma de \$97.636, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5345441, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 58.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS345441**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 59. Por la suma de \$106.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$345330, radicada el día 04/10/2018, exigible desde el día 03/11/2018.
- 59.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS345330**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **04/11/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 60. Por la suma de \$31.200, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5346389, radicada el día 09/11/2018, exigible desde el día 09/12/2018.
- 60.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS346389**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **10/12/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 61. Por la suma de \$1.067.054, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$347611, radicada el día 09/11/2018, exigible desde el día 09/12/2018.
- 61.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS347611**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **10/12/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 62. Por la suma de \$107.450, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5348368, radicada el día 09/11/2018, exigible desde el día 09/12/2018.
- 62.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS348368**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados

- desde el día 10/12/2018 y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 63. Por la suma de \$262.700, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5349639, radicada el día 09/11/2018, exigible desde el día 09/12/2018.
- 63.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS349639**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **10/12/2018** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 64. Por la suma de \$883.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$351556, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 64.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351556**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 65. Por la suma de \$5.866.727, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$351463, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 65.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351463**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 66. Por la suma de \$1.625.646, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$351848, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 66.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351848**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 67. Por la suma de \$65.114, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5351479, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 67.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351479**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 68. Por la suma de \$345.700, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5351179, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 68.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351179**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 69. Por la suma de \$34.102, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5351537, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 69.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351537**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 70. Por la suma de \$435.900, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5351553, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 70.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351553**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 71. Por la suma de \$2.877.040, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$\$351928, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019

- 71.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351928**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 72. Por la suma de \$772.220, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5351552, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 72.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS351552**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 73. Por la suma de \$25.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5344455, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 73.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS344455**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 74. Por la suma de \$2.238.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5353143, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 74.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS353143**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 75. Por la suma de \$108.120, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5353312, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019.
- 75.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS353312**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 76. Por la suma de \$490.158, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º \$5352423, radicada el día 20/12/2018, exigible desde el día 19/01/2019
- 76.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º SS352423**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **20/01/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 77. Por la suma de \$5.308.174, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE14995, radicada el día 05/07/2019, exigible desde el día 04/08/2019.
- 77.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE14995**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/08/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 78. Por la suma de \$8.304.165, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE12589, radicada el día 05/07/2019, exigible desde el día 04/08/2019.
- 78.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE12589**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/08/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 79. Por la suma de \$462.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE14511, radicada el día 05/07/2019, exigible desde el día 04/08/2019.
- 79.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE14511**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/08/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.

- 80. Por la suma de \$76.500, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE13093, radicada el día 05/07/2019, exigible desde el día 04/08/2019.
- 80.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE13093**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **05/08/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 81. Por la suma de \$329.100, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE14458, radicada el día 12/08/2019, exigible desde el día 11/09/2019.
- 81.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE14458**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **12/09/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 82. Por la suma de \$984.325, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE15706, radicada el día 12/08/2019, exigible desde el día 11/09/2019.
- 82.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE15706**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **12/09/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 83. Por la suma de \$27.300, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE15675, radicada el día 12/08/2019, exigible desde el día 11/09/2019.
- 83.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE15675**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **12/09/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 84. Por la suma de \$320.000, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE20682, radicada el día 12/08/2019, exigible desde el día 11/09/2019.
- 84.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE20682**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **12/09/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 85. Por la suma de \$47.800, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE19289, radicada el día 12/08/2019, exigible desde el día 11/09/2019.
- 85.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE19289**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **12/09/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.
- 86. Por la suma de \$735.000, correspondiente al saldo de la FACTURA DE VENTA N.º FE19168, radicada el día 12/08/2019, exigible desde el día 11/09/2019.
- 86.1. Por los intereses de mora de la **FACTURA DE VENTA N.º FE19168**, por el no pago conforme a lo citado en el artículo 56, Ley 1438 de 2011, causados desde el día **12/09/2019** y hasta la fecha en que se verifique su pago.

87. Por las costas y agencias en derecho.

SEGUNDO: Notifíquese personalmente a la parte demandada, este proveído de conformidad con lo establecido en los artículos 290, 291 y 292 del Código General del Proceso y, el artículo 8º de la Ley 2213 2022.

Comunicar a la DIAN, para dar cumplimiento al art. 630 del Estatuto Tributario. Envíese el oficio correspondiente.

NOTIFÍQUESE

DIEGO FERNANDO CALVACHE GARCÍA JUEZ

E2-JJ.

Firmado Por:
Diego Fernando Calvache Garcia
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 013
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8bca413c7f6ed8a7d8c52e99953c0d05599ea8dfb5f206ead013903c138fc847**Documento generado en 02/12/2022 11:28:52 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica